

LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

GUIA N°4



## SEGUNDOS MEDIOS MEDIOS A-B-C-D

**Prof:** María Inés Zúñiga Hinojosa

**Unidad 1:** “Mejorando el uso de los recursos”

**OBJETIVO OA3:** Evaluar las propuestas de soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales.





## LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA 2020

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

EDUCACION TECNOLOGICA 2 MEDIO GUIA N°4

PROF: María Inés Zúñiga H.

UNIDAD N°: 1.- “Mejorando el uso de los recursos”

Nombre:..... Curso..... fecha.....

### OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

1.-Leer comprensivamente el texto y responder en forma clara las preguntas de alternativas y de desarrollo en relación al servicio SERNAC.

2.-Ejemplificar un problema y dar las soluciones respectivas desde el servicio; considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales.

Puntaje total = 10 PUNTOS.

### Texto:- ¿QUÉ ES EL SERNAC?

El SERNAC fue creado en 1990 con la función de reemplazar a la Dirección de Industria y Comercio por la de Servicio Nacional del Consumidor. Con la promulgación de la Ley N° 19.469 sobre protección de derechos de los consumidores, se establecieron los derechos y deberes de los consumidores.

La misión del SERNAC es educar, informar y proteger a los consumidores de Chile, trabajando a lo largo de todo el país, en sus 15 direcciones ubicadas en las capitales regionales. También en convenio con las Municipalidades, en más de 300 comunas existen Plataformas de atención Sernac facilitadas por el Municipio. El SERNAC se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministro de Economía y tiene la atribución de mediar en los conflictos de consumo entre los proveedores y los consumidores. Este servicio público estimula a los consumidores a tomar decisiones concientes autómatas, críticas y responsables en sus actos de consumo. Además desarrolla programas de educación que entreguen la información necesaria para ser un consumidor informado y así procurar una relación igualitaria entre proveedores y consumidores.

El SERNAC actúa frente a los siguientes casos: Ante el reclamo de un consumidor, a través de la mediación; ante un hecho que afecte al interés público, a través de una denuncia ante la justicia y de manera preventiva, a través de estudios de investigación. Pero no puede multar o sancionar a los infractores no tiene facultades legales para fiscalizar. Es el consumidor quién debe demandar la indemnización ante el Juzgado de Policía Local, sin que necesite un abogado para ello.

Las gestiones que hace el SERNAC son gratis.

I.- Contesta marcando con una X, encerrando en un círculo o cambiando el color en la respuesta correcta:

( 1 punto c/u)

1.- De acuerdo con el texto leído las gestiones que realiza el SERNAC son:

a) Descontadas de la indemnización lograda

b) Costeadas por el consumidor

c) Absolutamente gratis

d) Gestiones pagadas por el municipio

e) Pagadas por los vecinos

2.- La sigla SERNAC significa:

- a) Servicio Nacional del Comercio
- b) Sociedad Nacional del cobre
- c) Sociedad Nacional de los Colegios
- d) Servicio Nacional del Consumidor
- e) Seguro Nacional del comprador

3.- Frente a cualquier reclamo del consumidor debe:

- a) Contarle a otros consumidores para no caer en el mismo error
- b) Pedir al SERNAC que aplique las multas necesarias
- c) Demandar la indemnización ante el Juzgado de policía local
- d) Tener la información real
- e) Cooperar con parte del costo de los trámites

4.- El SERNAC NO tiene las facultades legales para:

- a) Cobrar indemnizaciones o multas
- b) Recibir dinero por la prestación de sus servicios
- c) Sancionar a los infractores
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

5.- Nombre 3 funciones que realiza el SERNAC ( 3puntos)

.....

.....

.....

.

6.- Explique un problema, denuncia o reclamo que se de a conocer en las noticias de TV, diarios , radio o revistas de Chile y las soluciones dadas por el SERNAC para resolver ese conflicto. También puedes opinar sobre lo que se debería hacer desde un punto de vista ético, legal, económico, ambiental o social ( 3 puntos )

.....

.....

.....

.....  
.....  
.....

\*ENVIAR GUIA DESARROLLADA EL DIA JUEVES DE 07 de Mayo 2020 AL CORREO DE LA PROFESORA:  
m.ines.zh@gmail.com , con todos los datos de la alumna, curso y asignatura.

\*Dudas o consultas al mismo correo

\*GUARDA TODAS TUS GUIAS DESARROLLADAS EN UNA CARPETA EN EL COMPUTADOR O CUADERNO DE LA ASIGNATURA.

\*GRACIAS